

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Casa destinada a vivienda unifamiliar, en término de Arbolote, pago de la Farfana, Maizapata o listillos, en la urbanización «Residencial Tabara»; compuesta de semisótano, planta baja y planta alta, distribuida en varias dependencias y servicios. Es del tipo B, con un total de superficie construida en las tres plantas de 223 metros 25 decímetros cuadrados. Construida sobre un solar de 124 metros 25 decímetros cuadrados. Está marcada con el número 3 de la zona 4. Finca 8.290 bis, folio 157 del libro 102 de Arbolote, descrita en las inscripciones primera y tercera de la referida finca, del Registro de la Propiedad número 5 de Granada.

Tipo de subasta: 110.993,41 euros (18.467.750 pesetas).

Granada, 2 de julio de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—35.946.

#### SANTA FE

##### Edicto

Doña Encarnación Pérez Izquierdo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Fe (Granada),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 243/02, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña María José Álvarez Arias de Saavedra, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumera a continuación:

#### Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Vivienda en término de Otura (Granada), calle Alonso Cano, número 43, en el pago Barranco de la Calera o El Quemado, de dos plantas, baja y alta, unidas por escalera interior y distribuidas en varias dependencias y servicios.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Santa Fe, en el folio 2, tomo 1.369, libro 87 de Otura, finca número 5.381, inscripción séptima.

Valor a efectos de subasta: Ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos euros con noventa céntimos (144.242,90 euros).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en calle Cristóbal Colón, número 9, primera planta, el viernes 15 de noviembre de 2002, a las diez horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en el edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la demandada, para el caso de no poder llevar a efecto aquella en el domicilio que consta en el Registro por causas no imputables al Juzgado.

Santa Fe, 3 de julio de 2002.—La Secretaria judicial.—35.952.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 000215/2002, se siguen autos de jurisdicción voluntaria, a instancias de doña María Isabel Campos Muñoz representada por el Procurador don José Vicente Ferrer Ferrer, contra don Enrique Montañana Roig, sobre denuncia de extravío de ocho letras de cambio libradas el 1 de junio de 1990, por importe de 68.000 pesetas cada una de ellas, figurando como librador primer tomador, don Enrique Montañana Roig, y como librado aceptante y como tomador, por pago, doña María Isabel Campos Muñoz y cuyas características son las siguientes:

Letra de cambio de vencimiento 1 de septiembre de 1991, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322259.

Letra de cambio de vencimiento 1 de enero de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322299.

Letra de cambio de vencimiento 1 de marzo de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322301.

Letra de cambio de vencimiento 1 de abril de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322302.

Letra de cambio de vencimiento 1 de mayo de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322303.

Letra de cambio de vencimiento 1 de junio de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322304.

Letra de cambio de vencimiento 1 de julio de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322305.

Letra de cambio de vencimiento 1 de agosto de 1994, de la clase 8.ª, serie 1.ª A-1322306.

De conformidad con el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque, se ha acordado por providencia de fecha 2 de mayo de 2002, la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose el plazo de un mes a contar desde la publicación, a fin de que el posible tenedor o tenedores de los títulos puedan comparecer en autos y formular oposición.

Valencia, 2 de mayo de 2002.—El Secretario judicial, Félix de Juan Aguado.—35.945.

## REQUISITORIAS

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo certifica que por resolución de este Tribunal, dictada en las actuaciones relativas a las DPP 27/16/98, se ha acordado el dejar sin efecto la declaración de rebeldía acordada en su día de las mismas y dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en dichas DPP, don Alejandro Ortiz Aragón, lo que se publicará para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 12 de julio de 2002.—El Secretario Relator, Joaquín Gil Hondurilla.—35.846.

### Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo certifica que por resolución de este Tribunal, dictada en las actuaciones relativas a las diligencias preparatorias (24 de agosto de 1999), se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas, don Antonio Merino Rayo, lo que se publicará para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 16 de julio de 2002.—El Secretario Relator del Tribunal.—35.845.